

CV DE LOS PARTICIPANTES

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG

Es Catedrática de Filosofía del Derecho. Licenciada y Doctora en Derecho por la Universitat de València (España). Directora del Instituto Universitario de Derechos Humanos (2005-2010). Su investigación aborda temas propios de la filosofía del derecho y los derechos humanos. Entre ellos: derechos sociales, igualdad y derecho antidiscriminatorio, acceso a la justicia, movilidad humana, teorías de la justicia y argumentación jurídica. Ha participado en numerosos proyectos de investigación desde 1988. Forma parte de la red de investigación “El tiempo de los derechos” y dirige el grupo de investigación sobre “Derechos económicos, sociales y culturales: efectividad y justiciabilidad” (GDESC). Directora de la revista *Anuario de Filosofía del Derecho* (2006-2016), de *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* y coordinadora de la revista *Teoría y Derecho. Revista de pensamiento jurídico* desde 2007. Ha sido secretaria general de la Universidad de Valencia de 2010 a 2018.

RAFAEL DE ASÍS

Es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Jaén. Dirige el Master de Filosofía Jurídica y Política Contemporánea y la Clínica Jurídica Javier Romañach del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba. Además es responsable de la Red “El Tiempo de los Derechos”.

ALBERTO BURGIO

Es profesor de Historia de la filosofía y de Historia de la filosofía política en la Universidad de Bolonia. Especialista en el contractualismo moderno, el marxismo y la filosofía de la historia, ha dedicado parte de sus investigaciones al análisis histórico-crítico de las ideologías racistas. Entre sus trabajos, se encuentran *Gramsci storico. Una lettura dei «Quaderni del carcere»* (2003); *Vernunft und Katastrophen. Das Problem der Geschichtsentwicklung bei Kant, Hegel und Marx* (2004); *Per un lessico critico del contrattualismo moderno* (2006); *Nonostante Auschwitz. Il “ritorno” del razzismo in Europa* (2010); *Rousseau e gli altri. Teoria e critica della democrazia tra Sette e Novecento* (2012); *Orgoglio e genocidio. L’etica dello sterminio nella Germania nazista* (con M. Lalatta, 2016); *Il sogno di una cosa. Per Marx* (2018). La edición española de su reciente *Critica della ragione razzista* (2020) será publicada en breve por Mármol Izquierdo Editores.

NOELIA IGAREDA GONZÁLEZ

Es Profesora agregada de Filosofía del Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Doctora en Derecho por la UAB, Master en Master en Políticas de Igualdad de Género: Agentes de Igualdad UAB, Licenciada en Derecho especialidad jurídico-económica por la Universidad de Deusto.

Es Vicedecana de Internacionalización, Movilidad y Dobles grados de la Facultad de Derecho de la UAB. Co-directora del Postgrado de Género de Igualdad (UAB) y del Postgrado de Violencias Machistas (UAB). Profesora del Master Oficial Interuniversitario de Mujeres, Género y Ciudadanía (iedg).

Es Investigadora del grupo Antígona, ha coordinado y participado en proyectos competitivos europeos, nacionales y autonómicos. Sus líneas de investigación son género y derecho, bioética y violencia contra las mujeres.

MARIELLA ROBERTAZZI

Mi formación universitaria tuvo lugar en la Universidad de Pisa, donde obtuve una licenciatura en derecho y un doctorado en "Giustizia costituzionale e diritti fondamentali". En la tesis doctoral "*Diritto Processo Giudizio nell'opera di Salvatore Satta*" analicé el vínculo entre derecho y literatura en la obra de Salvatore Satta, uno de los principales juristas italianos del siglo XX. Actualmente colaboro con el grupo de filosofía del derecho de la Universidad de Pisa, tratando diversos temas. Algunas de mis publicaciones son: "...È cosa pernicioso ammettere la schiaovità»: la riflessione di Bodin ("Diacronia" 2/2020), *Sull'ordinanza Cappato, in attesa della pronuncia che verrà* ("Gruppo di Pisa. Dibattito aperto sul Diritto e la Giustizia costituzionale", 1/2019), *La dimensione contestuale del linguaggio giuridico* ("Metodo giuridico e interpretazione. Un confronto interdisciplinare su Senso e Consenso di Aurelio Gentili", a cura di Ilario Belloni, Valentina Calderai, Edizioni ETS, 2018), *Il ruolo performativo del diritto a partire dalla violenza di genere* ("Papeles el tiempo de los derechos", 26, 2018), *Giurisprudenza e responsabilità morale: Il "Buon Giudice" Magnaud*, ("Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política", 28, 2018).

IGNACIO CAMPOY CERVERA

Es Vocal Asesor del Real Patronato sobre la Discapacidad, profesor Titular de Universidad en la Universidad Carlos III de Madrid en comisión de servicios y Miembro del Consejo del Instituto de Derechos Humanos "Gregorio Peces-Barba" de la misma Universidad.

Sus principales líneas de investigación académica versan sobre los derechos de los niños, los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad y la no discriminación, el concepto y fundamento de los derechos humanos, la Filosofía Política y la Filosofía del Derecho.

ANTONIO MADRID PÉREZ

Es profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Coordina la Clínica jurídica dret al Dret de esta Facultad <http://www.ub.edu/dretaldret/>. Ha sido director de la Unidad de Igualdad de esta Universidad y ha presidido su Junta de Personal docente e investigador. Sus aportaciones de 2020 y 2021 relacionadas con el tema tratado en el artículo que presenta en este número han sido publicadas en *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, 42, 2020, <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/16286>; *Qualitative Inquire*, 26, 2020, <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1077800420938853>; *Frontiers in Psychology*, 12, 2021, <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.674675/full>

ANA MARÍA JARA GÓMEZ

Doctora en Derecho por la Universidad de Granada, Máster en Derecho Europeo e Internacional por la Universidad de Bremen (Alemania). Actualmente es experta del Joint

Research Centre de la Comisión Europea en el proyecto “Science of Values and Identities”. Ha sido profesora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, profesora visitante en la Universidad de Prishtina (Kosovo), profesora de la Universidad de Almería y de la Universidad de Granada, donde actualmente ejerce la docencia. Es autora, entre otros, de los libros ‘Kosovo en el laberinto’ y ‘Mujer y guerra en los Balcanes’. También es autora de 19 artículos indexados en varios idiomas.

GEORGIOS MILIOS

Es Profesor Lector «Serra Húnter» de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona y Doctor en Derecho (2016) por la misma universidad. Es licenciado en Derecho por la Universidad Aristotélica de Tesalónica, en Grecia, y tiene un máster en Derecho Comunitario por la Universidad de Estocolmo, en Suecia (2011). Ha participado en proyectos de investigación relacionados con los derechos de los extranjeros en España, pero también a nivel comunitario e internacional, y ha publicado varios artículos en revistas internacionales (entre otras, *European Journal of Migration and Law*, *International Journal on Minority and Group Rights* y *Yearbook of European Law*) sobre esta materia. Imparte docencia y coordina el módulo jurídico del Máster Interuniversitario en Migraciones Contemporáneas (organizado por la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona). Asimismo, ha realizado estancias de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona y en el Instituto de Derecho Europeo (Institut für Europarecht) de la Universidad de Friburgo, en Suiza. Actualmente, es miembro del Observatorio de Derecho Público (IDP) de la Universidad de Barcelona y del centro de investigación CER-Migracions.

ALICIA CÁRDENAS CORDÓN

Es doble graduada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba (2017) y máster en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2018). En la actualidad, es contratada FPI por la Universidad de Córdoba. Entre sus publicaciones, se encuentran artículos de divulgación en varios medios y algunos trabajos académicos, entre otros: “Dignidad humana y derechos fundamentales: Consideraciones en torno al concepto de dignidad en la reciente doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea” (2020) del que es coautora o “Poder judicial y discriminación estructural de las mujeres: transformaciones urgentes para una efectiva igualdad de género”, integrado en la obra colectiva *La interpretación y aplicación del derecho en clave de igualdad de género* (2021), del que es coordinadora.

ANDONI POLO ROCA

Es Abogado. Graduado en Derecho con el Premio Extraordinario de Fin de Carrera (2018), distinción de “Graduado con Excelencia” y Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Participante en el “Programa Talentia”, IX Edición (2017-2018), de Bizkaia Talent y la Diputación Foral de Bizkaia.

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la UPV/EHU (en colaboración con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia). Máster Universitario (LLM) en Derecho de la Administración Pública (Derecho Público, Administrativo y Regulatorio) por la Universidad de Zaragoza.

Letrado perteneciente al Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia (ICA Bizkaia). Premio Jóvenes Abogados “Antonio Hernández-Gil” (2021).